

Quito, Marzo 2 del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

SERVIR S.A.

Quito -

De su consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Gerente por el periodo comprendido entre el día de enero y el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Gerente Servir he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 176 de la Ley de Compañías.

La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de sus administradores de la Compañía, así como el diseño e implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

En responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada a, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y estatutarias.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa. La COMPAÑIA SERVIR S.A. presento los estados financieros en base a los Normas Internacionales de Información Financiera, autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la Registración del Ecuador y se prepararon en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y de curso legal en la Registración del Ecuador desde el año 2000.

Atentamente,


GERENTE